

CRITERIOS DE HISOPADOS 2022 EN UNIDADES FEBRILES INTRA HOSPITALARIAS (UFI):

En base a situación sanitaria actual y de acuerdo a la normativa sanitaria vigente, requieren testeo para Covid 19 exclusivamente:

Personas con 2 o más síntomas LEVES compatibles con COVID-19 (fiebre (37.5 °C o más), tos, congestión nasal, dolor de garganta, dificultad para respirar, dolor muscular, falta de gusto u olfato, dolor de cabeza, diarrea/vómitos) que cumplan con AL MENOS UNA de las condiciones que se detallan:

- **Mayores de 50 años**
- **Personas Gestantes**
- **Portadores de comorbilidades Diabetes, Obesidad grados 2-3, enfermedad cardiovascular, enfermedad renal crónica, enfermedad respiratoria crónica, enfermedad hepática crónica, personas que viven con VIH, personas con discapacidad intelectual, portadores de enfermedades oncológicas u oncohematológicas, pacientes en pre o post transplante, portadores de enfermedades autoinmunes o en tratamiento inmunosupresor-inmunomodulador o biológico, personas con Tuberculosis**

- **Trabajadores esenciales.**
- **Convivientes con personas de riesgo**

NOTA: En caso de no cumplir con estos criterios, usted NO DEBE HISOPARSE.

Se sugiere AISLAMIENTO POR 5 DIAS Y 5 DÍAS DE CUIDADOS ESPECIALES (uso de barbijo/tapabocas, distanciamiento social y evitar el contacto con personas de riesgo)

En caso de empeoramiento de síntomas, de requerir atención asistencial o cualquier duda se indica acudir a su efector de salud (Htal público, centros de salud, obra social, prepaga,etc)

IMPORTANTE: Al Covid lo combatimos entre todos, recuerde verificar contar con el esquema completo de vacunación.